



# Victimología Básica.

## *Basic Victimology.*

Fecha de presentación: Diciembre 2019

Fecha de aceptación: Febrero 2020

Vanessa Alejandra Cervantes Lugo y Diana Saraí Caba Flores  
Colegio Libre de Estudios Universitarios Campus Puebla.

36

*“La Victimología tiene  
como eje principal a la  
víctima”*

### Resumen

La víctima es el individuo o grupo que padece un daño por acción u omisión propia o ajena, o por causa fortuita. La persona que se centra el estudio, es aquella la que sufre el perjuicio. Es para la victimología, diría, -el ser humano que padece daño en los bienes jurídicamente protegidos: vida, salud, propiedad, honor, honestidad, etc.- La victimología tiene gran importancia por dos aspectos: porque el victimario en muchas ocasiones escoge a sus víctimas y por el sentido de victimización que ésta adquiere.

### Palabras Clave

Víctima, perfil victimal, iter criminis, iter victimae, victimario, ciclo de violencia.

### Abstract

The victim is the individual or group that suffers damage through their own or others' action or omission, or by chance. The person who focuses the study is the one who suffers the damage. It is for victimology, I would say, -the human being who suffers damage in legally protected assets: life, health, property, honor, honesty, etc.- Victimology is of great importance for two aspects: because the victimizer often chooses its victims and the sense of victimization that it acquires.

### Keywords

Victim, victim profile, iter criminis, iter victimae, offender, cycle of violence.

## INTRODUCCIÓN

Hablar de la victimología y sus inicios es conocer como se ha originado y desarrollado a lo largo de la historia, como esta evoluciona. En la actualidad es necesaria para implementar un tratamiento a las víctimas, las ciencias penales no habían ocupado el fenómeno victimal o simplemente lo hacían superficialmente y no asistían a las víctimas del delito no aplicaban algún tratamiento para su recuperación, pero en el estudio de la victimología va teniendo avances para que se les brinde lo necesario a cada víctima, es importante estudiarla y conocer como todos en algún momento, por lo menos en la imaginación hemos deseado realizar un delito ya que por estos motivos existe una relación consciente o inconsciente con el criminal con aquel que se atreve a ejecutar lo que nosotros no seríamos capaces, es por eso que este estudia el desarrollo de una identificación del ser criminal con la víctima ya que nadie desearía ser victimizado por algún delito pero si cometerlo. La victimología a lo largo de los años nos muestra como existen factores que llevan a que el individuo sea victimizado y como este influye en su victimización, o como la misma víctima puede tener un intercambio con el criminal y esta volverse victimario.

## VICTIMOLOGÍA

La victimología es importante en el proceso de investigación general de delitos porque no solo nos dice quiénes fueron las víctimas, su salud y su historia personal, sus hábitos sociales y su personalidad, sino que también ofrece ideas sobre por qué fueron elegidos como víctimas. La victimología en su forma más simple es el estudio de víctimas o víctimas de un ofensor en particular. Se define como el estudio exhaustivo y el análisis de las características de la víctima, y también se lo puede llamar "perfil de la víctima".

Ellenberger definió a la victimología como: "aquella rama de la Criminología que se ocupa de la víctima directa del crimen y que designa el conjunto de conocimientos biológicos, sociológicos, psicológicos y criminológicos concernientes a la víctima".

La victimología a lo largo de los años ha ido evolucionando, y por la tanto ahora se está convirtiendo en una ciencia ya que desde tiempos atrás la describían como una disciplina, pero poco a poco ha tenido lugar como una rama de criminología ya que es muy importante el estudio de la víctima para poder hacer un buen análisis tanto de prevención y tratamiento, para las personas que han sufrido un daño un perjuicio a lo largo de su vida y las conductas, factores y

circunstancias dieron lugar a que se convirtieran en víctimas.

Las primeras ideas o pensamientos victimológico fueron desarrolladas por poetas, escritores y novelistas, así como el primer tratamiento sistemático de las víctimas del crimen apareció en 1948 en el libro de Hans Von Hentig "El criminal y su víctima".

Como referencia en los inicios da lugar a la primera víctima a Abel un personaje bíblico que fue asesinado por Caín, en otros casos víctimas que aparecen por una guerra.

La víctima al pasar el tiempo se quedaba en segundo término, se tenía un desinterés, por lo que se desconocía el tema y que nunca se utilizaba la victimología para estudiar estos sucesos, pero desde tiempos muy remotos el hombre primitivo utilizaba la venganza privada y como la víctima cuenta solo si tiene la fuerza y el poder para desquitarse, o solo se castigaba al criminal y la víctima pasaba a ser ignorada.

Aunque la victimología se ha establecido ya firmemente como una de las principales áreas de investigación dentro de la criminología, su naturaleza, importancia y situación siguen generando una gran cantidad de comentarios positivos como negativos.

Según Amelunxen, la victimología se interesa por el "origen, personalidad, carácter, sexo, edad, situación de conciencia, cualidades espirituales, características corporales de la víctima y por relaciones familiares, profesionales y sociales, así como estudia la contribución de la víctima con el crimen.

Estos factores indican como se puede producir un crimen porque tanto la víctima como el criminal en ocasiones comparten ciertas características que da lugar al crimen, también hay muchos actos criminales con poca o ninguna contribución por parte del individuo perjudicado. Por otro lado frecuentemente podemos observar una reciprocidad real en la conexión de autor y víctima

En los últimos veinticinco años, la victimología ha sufrido una gran transformación, preocupada casi exclusivamente por las explicaciones causa-

les del delito y el papel de la víctima en esas explicaciones. Se centró principalmente en las características de las víctimas, sus relaciones e interacciones con sus victimarios, y el análisis de la conducta de la víctima como una variable situacional, como un factor desencadenante, actualizante o precipitante.

La víctima que interesa a la victimología es el ser humano que padece daños en sus bienes, jurídicamente protegidos por la normativa penal como la vida, la salud, la propiedad, el honor, la honestidad, etc... o por el hecho de otro, e incluso por accidentes debidos a factores humanos, mecánicos o naturales. Desde una visión más amplia (Victimología crítica) nos lleva a asimilar el concepto de víctima a todas aquellas personas que se vieran afectadas en sus derechos, estén o no jurídicamente protegidos por el Estado.

Víctimas son aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido daños físicos o psíquicos, pérdida financiera, patri-

**"La Asamblea General de la ONU, define a la víctima en su resolución 40/34 del 1985"**

monial o menoscabo en sus derechos fundamentales como persona, todo ello independientemente de que la Justicia juzgue o no al delincuente o de la relación entre víctima y agresor. Con esta ciencia se estudian los factores que predisponen a ciertos individuos a tener más riesgos que otros de ser objeto de delitos. Se analizará la conducta de la víctima que pudiera tener relación con un incremento del riesgo de serlo.

La víctima es una parte tan importante del crimen como la escena del crimen, las armas y los testigos presenciales. La víctima ha sido tradicionalmente descuidada en la investigación policial. Esto no debe interpretarse en el sentido de que ningún servicio policial utiliza la información de la víctima, sino hasta hace poco tiempo, muchos han descuidado considerar el pasado de la víctima como importante. A menudo, la mejor manera de acercarse a un perfil es a través de la victimología, y es una de las herramientas más beneficiosas para clasificar y resolver un crimen violento. De hecho, la información de la víctima debería estar disponible para los perfiladores de las víctimas antes de que comiencen a trabajar en el caso; información tal como rasgos físicos, estado civil, estilo de vida personal, ocupación, educación, historial médico, justicia penal, sistema historia, últimas actividades conocidas, incluyendo una línea de tiempo de eventos, diarios personales (si se conocen y disponibles), mapa de viaje antes de la ofensa, historial de drogas y alcohol, amigos y enemigos, antecedentes familiares, historial de empleo y estos conducirán no solo a algunas respuestas sino también a más preguntas, que también deberían abordarse.

En algunas investigaciones criminológicas se encuentra claramente que la víctima ha sido la principal causa del crimen. Por lo tanto, para determinar la causa del delito, la víctima debe ser considerada. La provocación de la víctima tiene una parte definida en la etiología de la victimización. Por ejemplo, si una persona no ha actuado con razonable autoprotección desde hace mucho tiempo con su dinero, joyas u objetos de valor, y se ha convertido en víctima de robo, no puede ser considerado una víctima inocente, ha creado una situación de oportunidad de tentación, dando incentivos y ayuda criminal. La precipitación de las víctimas está ligada a la cultura, el tiempo y el lugar. Los delincuentes pueden percibir determinados comportamientos de la víctima como una acción facilitadora (incluir tentación, invitación, etc.). Se podría decir que en esos casos la acción de la víctima ha desencadenado el comportamiento del delincuente, por lo que se entiende que las cualidades personales de la víctima tienen un papel importante en esta selección de víctimas propicias.

Podemos decir, que la victimología estudia el vínculo entre el sujeto activo y pasivo de un delito, con la

finalidad de determinar en qué medida la conducta de la víctima ha motivado la realización del hecho punible. Esto, ha dado lugar a que el juzgador determine la responsabilidad del sujeto pasivo, donde se aprecie únicamente la responsabilidad del sujeto pasivo en el evento.

El término víctima tiene sus raíces etimológicas trazadas desde Europa a Asia, y en todas sus localizaciones geográficas mantiene un patrón lingüístico similar. En su evolución, el concepto del vocablo víctima apela a dos variedades: “vincire: animales que se sacrifican a los dioses y deidades” o bien, “vincere”: que representa el sujeto vencido. Por otro lado, el término que hoy utilizamos proviene del latín “victima” (Dussich, 2006) y está asociado al concepto de sacrificio.

Mendelsohn establece que un delincuente tiene un solo camino, el de infringir la ley, sin embargo la víctima tiene al menos cinco posibilidades de devenir víctima: de un criminal, de sí mismo (por deficiencias o inclinación instintiva, impulso psíquico o decisión conciente), del comportamiento antisocial (individual o colectivo), de la tecnología, de la energía no controlada.

Abdel Ezzat Fattah. “Aquella rama de la criminología que se ocupa de la víctima directa del crimen y que designa el conjunto de conocimientos biológicos, sociológicos, psicológicos y criminológicos concernientes a la víctima.

Raúl Goldstein. “Parte de la criminología que estudia a la víctima no como efecto nacido de una conducta delictiva, sino como una de las causas, a veces principal, que influyen en la producción de los delitos”.

Elías Neuman. “La victimología es una suerte de criminología, pero al revés. De la víctima”.

## VICTIMARIO

Es aquella persona que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima. No es correcto asimilar victimario a delincuente, pues se puede ser victimario por una acción u omisión que no sea antisocial o delictiva. Por otro lado, en la auto victimización, las calidades de victimario y víctima se unen en una misma persona.

## VICTIMIZACIÓN

Es el proceso por el que una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático y llega a convertirse en víctima. No tiene por qué tratarse de un hecho puntual o aislado, sino que puede englobar un conjunto de fases, de ahí que también se denomine proceso de victimización. En el estudio del proceso de victimización hay que considerar dos dimensiones:

- Los factores que intervienen en la precipitación del hecho delictivo o (en la versión extendida del concepto de víctima) traumático, y, por otra parte,
- Los factores que determinan el impacto de tal hecho sobre la víctima.

En este sentido, se establece la distinción entre víctimas de riesgo (aquella persona que tiene más probabilidad de ser víc-

tima) y víctima vulnerable (aquella que, cuando ha sufrido una agresión, queda más afectada por lo ocurrido en función de una situación de precariedad material, personal, emocional, etc.).

El carácter complejo del proceso de victimización explica que haya que distinguir entre victimización primaria, secundaria y terciaria.

## DESVICTIMIZACIÓN



Es también un fenómeno complejo en el que intervienen diversos factores y actores sociales, consiste en el proceso de reparación, entendida no sólo como indemnización de perjuicios, sino como reconocimiento social,



asistencia y reintegración social. Los actores implicados son desde el sistema de justicia penal, las fuerzas de seguridad, los servicios sociales y los profesionales sanitarios y de la salud mental hasta los responsables políticos, los medios de comunicación, las instituciones de apoyo a las víctimas o las asociaciones de víctimas y familiares.

## VICTIMAR

Convertir a otra persona en víctima. El hecho en sí, por ejemplo golpear a alguien, empujarlo... Diferenciamos victimar de victimizar porque el segundo comprende un campo más amplio del proceso, es decir no sólo el hecho aislado sino también sus antecedentes y consecuencias.

## VICTIMÓGENO O FACTOR VICTIMÓGENO

Es todo aquello que favorece la victimización, o sea las condiciones o situaciones de un individuo que lo hacen

proclive a convertirse en víctima. Se les suele separar en factores victimógenos internos y externos.

## VICTIMIZABLE O VICTIMABLE

Es el sujeto capaz de convertirse en víctima. La conjunción de la persona victimizable con los factores victimógenos permitirá la delimitación de las víctimas especialmente vulnerables de un determinado delito.

## VICTIMIDAD

Para Mendelsohn, la victimidad es “la totalidad de las características biopsicosocial-cultural, comunes a todas las víctimas en general, que la sociedad desea prevenir y combatir, sin importar cuáles sean sus determinantes (criminales u otros factores). Para Fattah, se refiere a la predisposición de unas personas para ser víctima; es decir del conjunto de factores que predisponen a una persona o grupo a ser víctimas. Otros autores, como Rodríguez Manzanera lo vinculan con el total de victimizaciones dadas dentro de un límite espacio y temporal, configurándolo como un concepto contrapuesto a criminalidad.

Ahora bien, no toda conducta antisocial está tipificada, pues no se justificaría por el escaso daño que produce o por razones válidas de política criminológica. Los casos de víctima sin delito deben ser cuidadosamente analizados para conocer la conveniencia de criminalizarlos, incluyéndolos en la legislación punitiva o, de no proceder, buscar los medios efectivos para la reparación del daño a las víctimas.

## TIPOLOGÍAS VICTIMALES

No todas las víctimas son iguales, aun en los casos de asesinatos seriales cada víctima es diferente y podríamos decir que única.

Son necesarios las tipologías, las clasificaciones, el agrupamiento por similitudes y la separación por diferencias. Por esto creemos necesario asomarnos a las clasificaciones victimológicas que más influencia puedan tener en nuestro tema, es decir, si hay víctimas que “atraen” al delincuente en lo general.

## Mendelsohn

De la clasificación clásica de Benjamin Mendelsohn, que va de una víctima totalmente inocente hasta una completamente culpable, y que pasa por diversos grados de lo que él llama “culpabilidad”, podemos deducir que existen víctimas elegidas por el criminal, pero que también hay criminales elegidos por sus víctimas.

Después de una explicación, Mendelsohn concluye clasificando tres grandes grupos:1

- 1) víctima inocente.

- 2) Víctima provocadora, víctima imprudencial, víctima voluntaria y víctima por ignorancia.
- 3) Víctima agresora, víctima simuladora y víctima imaginaria.

La clasificación tiene por objeto determinar qué tanta culpabilidad toca a la víctima y cuánta al victimario, pero en este caso nos interesa más el concepto de colaboración o participación, pues en el segundo grupo podemos notar cómo hay víctimas provocadoras que incitan al victimario a cometer la infracción, y víctimas voluntarias, como en la eutanasia o en el pacto suicida.

- 1) situación de la víctima: a) víctima aislada y b) víctima por proximidad.
- 2) Impulsos y eliminación de inhibición: a) víctima con ánimo de lucro, b) víctima con ansias de vivir, c) víctima agresiva, y d) víctima sin valor.
- 3) Víctima con resistencia reducida: a) víctima por estados emocionales, b) víctima por transiciones normales (edad), c) víctima perversa, d) víctima bebedora, e) víctima depresiva y f) víctima voluntaria.
- 4) Víctima propensa: a) víctima indefensa, b) víctima falsa, c) víctima inmune, d) víctima hereditaria, e) víctima reincidente y f) víctima convertida en autor.



Como puede observarse, en el primer grupo sobresalen los dos extremos: la soledad y la proximidad. Es indudable que, como regla general, el criminal buscará estos dos polos: la víctima aislada que no tiene quien la defienda, y la víctima por proximidad que está a la mano.

En el primer caso se denota la soledad del anciano, el extranjero, la viuda, el desertor, el misántropo, etc. Y en el segundo se estudia la proximidad excesiva y a veces angustiada de las aglomeraciones, pensemos en el transporte público, el hogar (que puede llegar a la promiscuidad) y la cuestión laboral, sobre todo en determinadas

En el tercer grupo encontramos a la víctima agresora, que comete la infracción y es victimizada por esa causa. La presunta víctima se convierte en victimario (aunque desde luego no puede tener culpabilidad).

Estas víctimas (provocadora-voluntaria-agresora) representan ejemplos opuestos a nuestro tema, pues no son elegidas, sino ellas son las que eligen a quien provocar, a quien agredir o quien las victimizará.

## Hentig

En Hans von Hentig encontramos varias clasificaciones que comentaremos en el transcurso de la obra; por lo pronto haremos mención de la que utiliza dividiendo a las víctimas según cuatro criterios, pues hay varios aspectos que influyen en su elección:<sup>2</sup>

profesiones.

El segundo grupo que plantea Von Hentig contiene un caso similar al mencionado por Mendelsohn: la *víctima agresiva* que ha provocado realmente su victimización, pues ha molestado, agredido y torturado a su familia, amigos, vecinos, subordinados, pareja, etc., hasta que, por saturación, éstos reaccionan y dejan de ser víctimas para convertirse en victimarios. Nuevamente vemos la situación en la cual la víctima es la que elige a su victimario.

En este segundo grupo encontramos tres tipos de víctima, peculiarmente buscadas por determinados criminales: la víctima con ánimo de lucro, la víctima con ansia de vivir, y las víctimas sin valor.

Las *víctimas con ánimo de lucro* son especialmente buscadas por los estafadores, pues la codicia es un impulso que ciega y elimina toda precaución, el deseo de enriquecerse rápido y

## “Tipos de víctima”

fácilmente conduce a la victimización. Las *víctimas con ansias de vivir* se desinhiben y atraen al victimario, que las identifica por su desmedido deseo de aventura y emociones, de libertad e independencia, de experiencias nuevas. Por esta ansia de vivir “no debe entenderse únicamente los caminos tortuosos de los impulsos a los que se da el nombre de amor”, sino impulsos como los antes mencionados, además del juego, el consumismo, los cambios de escenarios, etcétera.

Por último, dentro del segundo grupo están las *víctimas sin valor* —tema notable en la materia—, pues nos indica una de las motivaciones más interesantes para elegir a la víctima: que ésta carezca socialmente de valor. “No se ha confesado a menudo y nadie ha investigado aún la opinión, profundamente arraigada en el pueblo, de que determinadas personas inútiles son víctimas de menor valor.”<sup>3</sup> Así, los viejos, los pesados, los malos, los pecadores, los infieles, en una palabra los *desviados*, los *diferentes* y los de otra raza (según el caso: chinos, negros, indios o judíos) tienen un valor menor como seres humanos (y por lo tanto como víctimas) que un ser humano “normal”, es decir, igual a aquellos que están realizando el juicio de valor.

Más adelante comentaremos cómo el criminal, al elegir a su víctima, busca desvalorizarla, es decir, sigue el mecanismo de *bajar* a la víctima de categoría, pasándola a las víctimas sin valor.

En el tercer grupo, el de *víctimas con resistencia reducida*, Von Hentig reseña seis tipos que nos dan la clave de otras tantas razones para entender por qué el criminal opta por determinada víctima.

La *víctima por estados emocionales* encabeza este grupo. Conociendo que la emoción puede hacer que un sujeto no razone adecuadamente, el criminal explota esta situación y hace caer a la víctima en un estado emocional o provoca la emoción que reducirá su capacidad de resistencia. Así, la gente puede ser victimizada (robada, defraudada, seducida, chantajeada, etc.) con mayor facilidad, aprovechando sus raptos de odio, amor, compasión, esperanza, devoción, ira, etcétera.

Hay momentos cruciales en la vida en los cuales estamos sujetos a cambios por razones naturales. Como en estas circunstancias se es más vulnerable, se habla de *víctima por transiciones normales en el curso de la vida*, ocasiones que aprovecha el victimario para acercarse a su víctima. Los ejemplos son variados: inicia durante la infancia cuando se es victimizable por la inexperiencia e ingenuidad (recordemos la paidofilia, un problema actual), después la adolescencia (etapa crítica para abusos sexuales) y la vejez, cuando disminuyen las capacidades y au-

mentan las debilidades.

Las *víctimas perversas* son importantes en nuestro tema, ya que son elegidas exactamente por su “perversidad”. Se trata en realidad de individuos parasociales y antisociales que son explotados o brutalmente agredidos por su desviación. Así, las ejemplificamos con homosexuales, prostitutas, incestuosos, paidófilos, violadores, estupradores, masoquistas, etcétera.

La *víctima bebedora* o la víctima intoxicada —si agregamos a la víctima drogada— es un ejemplo claro de víctima “elegible”, paradigma de resistencia reducida.

En la *víctima depresiva*, Von Hentig desarrolla la depresión como causa de disminución o atrofia del instinto de conservación; el sujeto se coloca en situación victimal y sufre una serie de accidentes. La *víctima voluntaria* es la que no ofrece resistencia y está de acuerdo con su victimización; coincide en mucho con la clasificación mendelshoniana.

En el cuarto grupo resalta la *víctima indefensa*, elegida porque tiene algo que ocultar y no puede acudir a la autoridad, y la *víctima reincidente* que ya ha sido victimizada pero no pone los medios para evitar un nuevo daño y es escogida por la facilidad de victimización.

La *víctima inmune* es la contrapartida de nuestro tema, ya que es la víctima no elegible (y por lo general no elegida) por diversas razones (sociales, económicas, políticas, religiosas) y en mucho es el antónimo de la *víctima sin valor*, pues se les considera *víctimas valiosas* ya que la reacción social es terrible en caso de que alguien se atreva a tocarlas. Los ejemplos son sacerdotes, jueces, fiscales, policías, etcétera.

## Fattah

Abdel Ezzat Fattah realiza una primera clasificación en la que busca qué tanto debe responsabilizarse a la víctima, y aunque está construida con un fin diverso al de esta investigación nos parece útil por lo que se puede deducir respecto al criminal y la elección victimal.

Las categorías son dos, aquella en la cual no hay ninguna responsabilidad y la que presentamos a continuación, cuando la víctima tiene alguna participación:

- 1) La *víctima deseosa o suplicante*. Ésta es una víctima que desea el acto delictuoso y que hace todo lo posible para incitar a la gente a cometerlo; ella pide, ella suplica y presta su ayuda y aun asistencia para facilitar la ejecución del acto (menores que piden alcohol, eutanasia solicitada, aborto pedido, etcétera).
- 2) La *víctima que consiente libremente*. La víctima voluntaria, con diferencia de la víctima deseosa o suplicante, no toma generalmente una parte activa en la comisión de la infracción. Por otra parte, ella no decide, no hace objeción, no resiste y no ensaya defenderse o impedir que la infracción tenga lugar.
- 3) La *víctima sin consentimiento*. El hecho de que la infracción tenga lugar sin el consentimiento de la víctima no quiere decir necesariamente que ella no haya favorecido la comisión de la infracción, y que por tanto sea excluida de toda responsabilidad.

“Iter  
Vitimæ”

## PRESENTACIÓN DE PERFIL VICTIMAL

### Adriana Rodríguez Morales FACTORES VICTIMÓGENOS

#### a) Factores endógenos

##### - Predisposiciones bio-fisiológicas

Edad: 42 años

Complexión: delgada

Estatura: alta (1.68)

Cuenta con 15 cirugías estéticas, entre ellas: senos, glúteos, bótox.

Antecedentes de patologías: Historial psiquiátrico por depresión.

Antecedentes heredofamiliares: su hermano Alfredo padece de esquizofrenia, así como presencia brotes psicóticos por consumo de psicotrópicos.

Comenta que hay ocasiones en las que come demasiado y después le da remordimiento y tiene que vomitar. Aún no está diagnosticada con bulimia nerviosa, pero podría padecerla.

Tiene historial de estrés y de depresión. Comenta que:

1. Cuando Alberto terminó su relación sentimental se intentó suicidar, ingiriendo las pastillas que el doctor le había dado.
2. Hace tiempo su mamá le dijo que fuera al psiquiatra. Este le recetó Diazepam, y este medicamento es utilizado para tratar la depresión clínica.

##### -Predisposiciones psicológicas

##### \*Esfera afectiva y volitiva

Emociones: tiene miedo al rechazo y la vejez. Trata de cubrir sus defectos físicos que harían de ella una presa fácil de burlas. Lo demuestra cuando dijo: *"el estúpido ese dijo que tenía las chichis de perra amamantando. Desde ese día dije que me operaría y un día lo buscaría para restregarle en la cara mi cuerpo perfecto"*.

Motivaciones: una de sus motivaciones principales es la aprobación y reconocimiento social. La motiva el hecho de sentirse bonita y ser el centro de atención para que todos a su alrededor se den cuenta de su presencia.

Voluntad: Considero que su capacidad volitiva es baja. Ya que a pesar de sentir que no funcionaba su relación con Alberto, no hacía nada por dejarlo, y si en alguna ocasión lograba terminar la relación, Alberto volvía a buscarla y ella regresaba con él.

Sentimientos: Amor propio, autoestima. Adriana aparenta ser una persona muy segura de sí misma, que se ama y se cuida, sin embargo no es del todo cierto; cualquier persona puede ofender parte de su fisonomía y ella se derrumba, busca todo por

ser lo más perfecta posible, y tratar de sentirse bien con ella misma.

Por amor, podemos realizar verdaderas tonterías; el individuo idealiza al sujeto amado y queda totalmente indefenso. En este caso, Adriana jamás pensó tener una relación amorosa con una persona como Alberto (por su situación socioeconómica, por su apariencia física, etc.), sin embargo, como ella misma ha manifestado, lo quiere y por ese sentimiento ha aceptado diversas conductas de Alberto hacia ella. Paradójicamente, la relación más estrecha que une a Adriana con Alberto es la sexual. De ahí la contradicción de sus sentimientos hacia él.

#### \*Procesos cognitivos

Atención: le cuesta trabajo estar concentrada en otra cosa que no sea el celular. Literalmente, siente que no vive si no revisa el teléfono cada 5 minutos.

Aprendizaje: El aprendizaje juega un papel importante en la prevención victimal, ya que las personas pueden aprender a no ser víctimas. O en el caso contrario, como en el caso de Adriana, ella aprendió a victimizarse sola, por pensar que necesita un cuerpo perfecto para ser valorada como mujer, por pensar que ella no es dueña de su placer sexual, sino que necesita de un hombre para ello.

Sensopercepción: sus sentidos principales están intactos. Todo funciona a la perfección.

Memoria: su estado de memoria al contar sobre la relación y acontecimientos con Alberto, es bueno, reproduce textualmente muchas de las frases que este le ha dicho. Sin embargo, al hablar de su familia, sólo hace comentarios cortos y comienza a romperse al hablar de ello.

#### b) Factores exógenos

##### - Predisposiciones sociales

- Escolaridad: Licenciatura en Gastronomía
- Profesión: Organizadora de Banquetes.
- Nivel socioeconómico: medio-alto

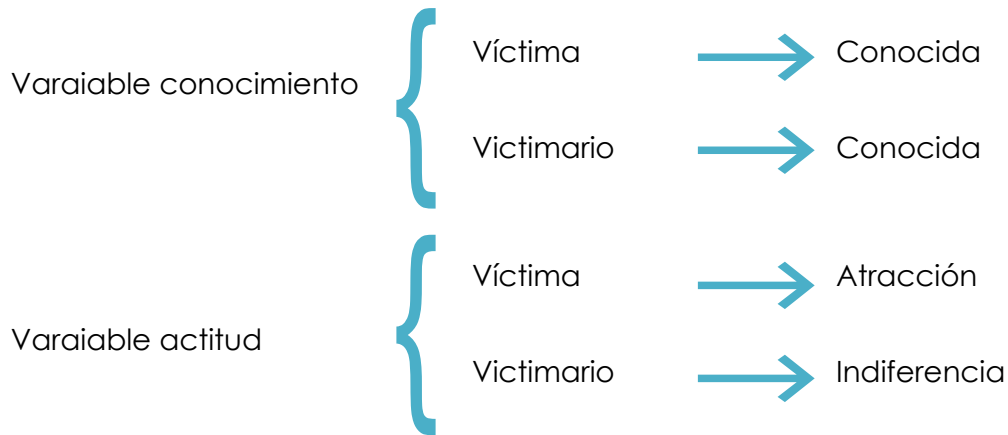
Condiciones de vida: cuando era niña padeció de ciertas carencias económicas. Actualmente tiene una vida cómoda, pero gasta demasiado dinero en cirugías estéticas. Su solvencia económica le ha dado para viajar a diferentes partes de Europa. Su círculo social es de grandes empresarios y políticos.

Familia: Adriana sigue viviendo con sus padres, aunque ya no dependiendo económicamente de ellos. Comenta que sus padres siempre la han apoyado en todo, desde su formación académica, hasta el hecho de acudir al Instituto de la mujer para ser ayudada. Así mismo, su mamá no apoyaba la relación que tenía con Alberto por el hecho de como la trataba y por su nivel socioeconómico. Su madre se llama Margarita y su padre Luis.

También, tiene dos hermanos. Su hermano Alfredo, que depende económicamente de ella, y su hermana que vive en San Diego, y hace meses no ve.

Creencias: comenta que hace unos días fue a visitar a una "bruja" y esta le dijo que Alberto le había hecho un "amarre". Dice: "la bruja me dijo que me había hecho tres amarres. Ahora entiendo porque me tenía como atontada. No me reconocía. Pero me las va a pagar, yo también ya le hice un trabajito".

## DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA VICTIMAL



Alberto y Adriana se conocieron en una fiesta de una amiga en común. Posterior a eso, se fueron juntos de viaje a Europa y desde ahí fue que comenzó la relación sentimental entre ellos. Al principio de la relación, por parte de los dos había atracción, pero a medida que pasó el tiempo, la actitud de Alberto hacia Adriana era de indiferencia, y de Adriana hacia Alberto hasta

cierto punto era de rechazo, al sentirse confundida por no saber cómo era que se había fijado en él, por la falta de interés que recibía de este, pero también había atracción, pues ella seguía con él sobre todo por la satisfacción sexual.

## CICLO DE VIOLENCIA



### ITER CRIMINIS / ITER VICTIMAE

#### Iter Victimae

#### Fase 1

Ideación.- Necesitar a una persona para satisfacerse sexualmente.

Deliberación.- Encontrar a una persona que satisfaga sus deseos

Resolución.- Comenzar una relación con esta persona.



#### Iter Victimae

#### Fase 2

Planeación: Ir de viaje con Alberto.

Intentos: Tener relaciones sexuales con Alberto.

Consumación: Darse cuenta que Alberto no es la persona que esperaba, pero la satisface.



### Tipos de violencia

Violencia psicológica: por la indiferencia que recibía por parte de Alberto, por decirle que estaba fea, vieja y que así nadie la querría.

Violencia física: empujones y jalones

### Tipología

Según Mendelsohn:

Víctima por ignorancia: al no saber que ella es la única dueña de su placer sexual.

Víctima provocadora: por ser quien propone tener relaciones sexuales y ser humillada por ello.

Según Neuman:

Víctima individual con actitud victimal culpable: cooperadora, por permitir ser humillada.

Según Von Hetig:

Víctima por proximidad: por la relación que mantiene con Alberto.

Víctima agresiva: por los ataques de ira que tiene hacia con su pareja.

Víctima con ansias de vivir: por su edad, quiere seguir teniendo experiencias de una persona más joven, así que las va buscando e intenta vivir en ese estilo.

Víctima por estados emocionales: su baja autoestima la lleva a su victimización.



## CONCLUSIÓN

La victimología como ciencia o disciplina a dado lugar a que las víctimas se tomen en cuenta antes, durante y después de un delito o crimen, ya que se busca una prevención, un tratamiento y una reinserción para un estilo de vida saludable y el indicio vaya en descenso, a lo largo de la historia nos damos cuenta cómo se va transformando poco a poco, y esta desarrolla a beneficio de la sociedad, en los antecedentes históricos no se tomaba en cuenta después fueron surgiendo teorías, tratados y autores que describieron la importancia

de esta ciencia y como esta es útil.

Como victimología me doy cuenta de la relación que la victimología y la criminología están entrelazadas ya que las dos hay que estudiarlas para un análisis completo, una no podría existir sin la otra, ya que las dos tienen el mismo objetivo, me genera incertidumbre como las víctimas no eran importantes para su estudio si con ellas podemos crear tratamientos, medidas de prevención para que el delito vaya disminuyendo y se vaya generando más seguridad en cualquier situación para que no se genere algún crimen.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

1. Aguilar, José Raúl, Los métodos criminales en México: cómo defendernos, Lux, México, 1941.
2. Aniyar de Castro, Lola, La victimología: consideraciones generales, Universidad de Zulia, Maracaibo, 1969.
3. Colín Sánchez, Guillermo, Así habla la delincuencia, 3ª ed., Porrúa, México, 1997.
4. Crespo Solís, Óscar, "Psicología de las víctimas del homicidio pasional", en Criminalia, año XXXII, núm. 8, Ediciones Botas, México, 1966.
5. Del Castillo, Ale., Castillo Moisés. (2010). Amar a madrazos. México: Grijalbo.
6. Fattah, Abdel Ezzat, "Quelques problèmes posés à la Justice Pénale par la Victimologie", en Annales Internationales de Criminologie, 5º año, París, 1966.
7. Ferracutti, Franco y Marvin Wolfgang, Il comportamento violento, Giuffrè Editore, Milán, 1966.
8. Garrido Genovés, Vicente. (2001). Amores que matan. Madrid, España.: Algar.
9. Jiménez de Asúa, Luis, "La llamada victimología", en Estudios de Derecho Penal y Criminología, núm. I, omeba, Buenos Aires, 1961.
10. Mendelsohn, Benjamin, "La victimología y las necesidades de la sociedad contemporánea", en Messis, año 4, núm. 7, México, 1974.
11. Neuman, Elías, Victimología: el rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales, Universidad, Buenos Aires, 1984.
12. Rodríguez Manzanera, Luis. (1996). Victimología, estudio de la víctima. México: Editorial Porrúa.
13. Rodríguez Manzanera, Luis. (2011). ¿Cómo elige el delincuente a sus víctimas? México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
14. Viano, Emilio, "La vida diaria y la victimización", en Victimología, núm. 18, Advocatus, Córdoba, 1999.